

Alupar Inversiones Perú S.A.C.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y de
2019 junto con el dictamen de los auditores independientes

Alupar Inversiones Perú S.A.C.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados



Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

**Building a better
working world**

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directores de Alupar Inversiones Perú S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Alupar Inversiones Perú S.A.C. (una empresa peruana, subsidiaria de Alupar Inversión S.A. domiciliada en Brasil), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los correspondientes estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

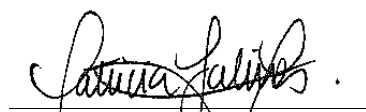
En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de Alupar Inversiones Perú S.A.C. al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Énfasis sobre Información Separada

Los estados financieros separados de Alupar Inversiones Perú S.A.C. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias bajo el método de la participación, (ver nota 5) y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Alupar Inversiones Perú S.A.C. y Subsidiaria que se presentan por separado.

Lima, Perú,
16 de marzo de 2021

Refrendado por:



Patricia Salinas
C.P.C.C. Matrícula N°53680

Alupar Inversiones Perú S.A.C.

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/	2019 S/
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1,333,462	1,787,806
Cuentas por cobrar diversas a relacionadas	5(g)	10,008,132	9,158,907
Otras cuentas por cobrar	4	183	-
Total activo corriente		<u>11,341,777</u>	<u>10,946,713</u>
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	4	725,820	538,619
Activos por derecho de uso		117,187	230,480
Muebles y enseres		106,965	3,837
Inversión en subsidiaria	5	<u>350,906,290</u>	<u>308,314,492</u>
Total activo no corriente		<u>351,856,262</u>	<u>309,087,428</u>
Total activo		<u>363,198,039</u>	<u>320,034,141</u>
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales		11,765	110,812
Otras cuentas por pagar		15,119	42,236
Obligaciones financieras	6(a)	<u>2,026,229</u>	<u>72,547,070</u>
Total pasivo corriente		<u>2,053,113</u>	<u>72,700,118</u>
Obligaciones financieras	6(a)	<u>192,208,858</u>	<u>116,325,480</u>
Total pasivo no corriente		<u>192,208,858</u>	<u>116,325,480</u>
Total pasivo		<u>194,261,971</u>	<u>189,025,598</u>
Patrimonio	7		
Capital		152,231,612	152,231,612
Capital adicional		144,946,350	55,312,750
Pérdidas acumuladas		<u>(128,241,894)</u>	<u>(76,535,819)</u>
Total patrimonio		<u>168,936,068</u>	<u>131,008,543</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>363,198,039</u>	<u>320,034,141</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Alupar Inversiones Perú S.A.C.

Estado separado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/	2019 S/
Resultado atribuible a inversión en subsidiaria	5	(23,735,052)	(8,626,506)
Gastos de administración	9	<u>(538,900)</u>	<u>(1,439,027)</u>
Pérdida operativa		(24,273,952)	(10,065,533)
Otros ingresos (gastos)			
Gastos financieros	10	(10,784,998)	(11,710,954)
Ingresos financieros		14,713	142,366
Diferencia de cambio, neta	11(ii)	<u>(16,661,838)</u>	<u>629,832</u>
Pérdida neta		(51,706,075)	(21,004,289)
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales del año		<u>(51,706,075)</u>	<u>(21,004,289)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Alupar Inversiones Perú S.A.C.

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Número de acciones	Capital emitido S/	Capital adicional S/	Pérdidas acumuladas S/	Total patrimonio S/
Saldos al 1 de enero de 2019	118,741,612	118,741,612	64,281,150	(55,531,530)	127,491,232
Pérdida neta	-	-	-	(21,004,289)	(21,004,289)
Resultado integral del año	-	-	-	(21,004,289)	(21,004,289)
Aportes de capital en trámite, nota 7(c)	-	-	24,521,600	-	24,521,600
Capitalización de capital adicional nota 7(a)	33,490,000	33,490,000	(33,490,000)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	152,231,612	152,231,612	55,312,750	(76,535,819)	131,008,543
Pérdida neta	-	-	-	(51,706,075)	(51,706,075)
Resultado integral del año	-	-	-	(51,706,075)	(51,706,075)
Aportes de capital en trámite, nota 7(c)	-	-	89,633,600	-	89,633,600
Saldos al 31 de diciembre de 2020	152,231,612	152,231,612	144,946,350	(128,241,894)	168,936,068

Alupar Inversiones Perú S.A.C.

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	2020 S/	2019 S/
Actividades de operación		
Pérdida neta	(51,706,075)	(21,004,289)
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación		
Más (menos)		
Depreciación de muebles y enseres	7,540	3,298
Depreciación de activos por derechos de uso	113,293	-
Pérdida atribuible a inversión en subsidiaria	23,735,052	8,626,506
Diferencia en cambio de obligaciones financieras	16,052,547	-
Variación neta de las cuentas de activo y pasivo		
Disminución (aumento) de:		
Otras cuentas por cobrar	(187,384)	(152,274)
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(849,225)	(9,158,907)
Cuentas por pagar comerciales	(99,047)	67,223
Otras cuentas por pagar	(27,117)	42,236
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(12,960,416)</u>	<u>(21,576,208)</u>
Actividades de inversión		
Compras de activo fijo	(110,668)	-
Aporte pendiente de capitalización en subsidiaria	(66,326,850)	(93,988,317)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(66,437,518)</u>	<u>(93,988,317)</u>
Actividades de financiamiento		
Obtención de obligaciones financieras	74,880,097	58,047,500
Pagos de obligaciones financieras	(85,570,107)	(10,796,515)
Aportes de capital de accionistas	89,633,600	24,521,600
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>78,943,590</u>	<u>71,772,585</u>
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo en el año	(454,344)	(43,791,940)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>1,787,806</u>	<u>45,579,746</u>
Efectivo al final del año, nota 3	<u>1,333,462</u>	<u>1,787,806</u>
Transacciones que no representaron flujo de efectivo:		
Activo por derecho de uso	-	230,480
Pasivo por arrendamientos	-	230,480

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Alupar Inversiones Perú S.A.C.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

1. Antecedentes

(a) Identificación -

Alupar Inversiones Perú S.A.C. (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima que se constituyó el 17 de diciembre de 2009. La Compañía es una subsidiaria de Alupar Inversión S.A., domiciliada en Brasil (en adelante la Principal), la cual posee el 99.9% del capital (nota 7).

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros separados con los de su Subsidiaria La Virgen S.A.C. (en adelante la Subsidiaria). Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Alupar Inversiones Perú S.A.C. y Subsidiaria, que se presentan por separado.

El domicilio legal de la Compañía es Av. José Pardo N° 434, interior N° 902, Urbanización Surquillo de Miraflores, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La Compañía tiene por objeto dedicarse a la participación en otras sociedades actuantes en los sectores de energía, infraestructura en Perú o en el exterior como accionista o socio, siendo las entidades sujetas a inversión sus subsidiarias y en los cuales ejerce control. Asimismo, el objeto social de la Compañía es también la financiación y asistencia gerencial en las operaciones de sus subsidiarias.

La Compañía tiene como objeto dedicarse también a la generación transformación, transporte, distribución y comercio de energía de cualquier forma así como la elaboración de estudios de viabilidad y proyectos para promover la construcción, operación, mantenimiento de usinas de generación de energía de líneas de transmisión y de transporte, subestaciones, redes de distribución así como la realización de cualesquier otros servicios afines o complementarios a los antes descritos.

Finalmente, la Compañía tiene como finalidad la inversión en proyectos a mediano y largo plazo, habiendo decidido invertir en la Subsidiaria y cuyo objetivo de ésta, es la construcción de una central hidroeléctrica que genere energía y la instalación de una línea de transmisión que transmita dicha energía.

(c) Planes de la Gerencia -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por S/128,241,894 y S/76,535,819; esto debido a que la inversión que mantiene en su Subsidiaria aún se encuentra en etapa pre operativa.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Subsidiaria está construyendo una Central Hidroeléctrica, la cual se encuentra ubicada en la Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín (Perú). La Subsidiaria estima terminar la construcción en julio 2021 y cuya potencia instalada será de 84MW. Asimismo, la Compañía continuó durante los años 2020 y 2019 con la construcción de una línea de transmisión de 138KV que conectará la Subestación La Virgen con la Subestación Caripa (LT "La Virgen"), ubicada en Tarma, Junín (Perú), con el propósito de transportar la energía de la Central Hidroeléctrica La Virgen al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - SEIN. La Gerencia de la Compañía estima que una vez que la Central Hidroeléctrica y la Línea de Transmisión La Virgen inicien operaciones comerciales, la Compañía y su subsidiaria empezarán a revertir las pérdidas acumuladas.

La Compañía cuenta con el continuo apoyo financiero de Alupar Inwestimento S.A., empresa brasileña dedicada a la transmisión de energía eléctrica, cuyo principal objetivo es desarrollar e invertir en proyectos de infraestructura relacionados al sector de energía en Brasil y otros países de América Latina.

(d) Aprobación de los estados financieros separados -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados el 7 de diciembre de 2020 en Junta General de Accionistas. Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Gerencia el 15 de marzo de 2020, y serán presentados en Junta General de Accionistas para su aprobación dentro de los plazos establecidos por Ley.

(e) Medidas de emergencia ante el COVID-19 -

El 15 de marzo de 2020, en el Perú mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se establecieron medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población peruana de la pandemia del COVID-19 por un periodo de 15 días; y las medidas se han ampliado, incluso hasta el 28 de marzo de 2021, ver nota 12. Adicionalmente, durante el periodo antes indicado, el Gobierno emitió una serie de disposiciones para salvaguardar el bienestar de los peruanos.

Asimismo, el estado peruano con la finalidad de reanudar las actividades económicas del país conforme a una estrategia progresiva, en el marco de la emergencia sanitaria, estableció cuatro fases para la reactivación económica, cada fase estuvo conformada por determinadas actividades y servicios que fueron operando de forma progresiva. Al 31 de diciembre de 2020 nos encontrábamos en la fase 4 de reactivación económica. La Compañía tomó todas las medidas para salvaguardar la salud de los trabajadores y asegurar sus procesos críticos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2. Principios y prácticas contables significativas

2.1. Bases de preparación -

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por el registro al valor de participación de la inversión en su Subsidiaria. Los estados financieros están presentados en soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2020 y que son aplicables a las operaciones de la Compañía. Sin embargo, la naturaleza y el efecto de estos cambios no han sido aplicables y no han requerido revisar los estados financieros separados de años anteriores.

En la nota 2.3 se incluye información sobre los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizada por la Gerencia para la preparación de los estados financieros separados adjuntos.

2.2. Resumen de las políticas contables significativas -

(a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de caja contractuales del activo financiero y el modelo de negocios de la Compañía para manejarlos. La Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía no ha aplicado el expediente práctico son medidas al precio de transacción determinada según la NIIF 15.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se necesita que dé lugar a flujos de caja que son “únicamente pagos de principal e intereses (PPI)” originado por el importe principal vigente. Esta evaluación se refiere como la prueba de PPI y es efectuada a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocios de la Compañía para manejar activos financieros se refiere a como maneja sus activos financieros para generar flujos de caja. El modelo de negocios determina si los flujos de caja resultarán de cobrar los flujos de caja contractuales, vender los activos financieros, o ambos.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar diversas a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos patrimoniales).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -
Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:
 - El activo financiero se posee con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de caja contractuales; y
 - Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que sólo son pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en utilidades o pérdidas cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía mantenidos al costo amortizado incluyen las cuentas por cobrar diversas a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si las dos condiciones siguientes se cumplen:

- El activo financiero se posee con el objetivo de tener derechos de cobrar flujos de caja contractuales y luego venderlos; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

La Compañía no posee instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos patrimoniales) -

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía elige clasificar irrevocablemente sus instrumentos patrimoniales como instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando ellos cumplen la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias o pérdidas sobre estos instrumentos financieros nunca son trasladadas a ganancias y pérdidas. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados integrales cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no posee instrumentos patrimoniales a valor razonable.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocios.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos financieros con cambios en otros resultados integrales son mantenidos en el estado separado de situación financiera al valor razonable con cambios netos en el valor razonable, reconocidos en el estado separado de resultados integrales.

La Compañía no posee instrumentos clasificados en esta categoría.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado separado de situación financiera, cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de intermediación, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

(ii) Deterioro de los activos financieros -

La Compañía reconoce una estimación por pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se basa en la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

La Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una estimación por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. Se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 360 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes de que la Compañía ejecute las garantías recibidas. Un activo financiero es castigado cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de caja contractuales.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía considera que no hay efecto significativo por pérdida esperada para cada año.

(iii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de las obligaciones financieras, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras clasificados como pasivos al costo amortizado.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

Por lo general, esta categoría aplica a las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(iv) Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(v) Valor razonable de los instrumentos financieros -

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Todos los activos y pasivos que se registran por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados, que sean diferentes a sus valores en libros, son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativa para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(b) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en soles que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro de "Diferencia de cambio, neta" en el estado separado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera se registran y mantienen en la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado separado de situación financiera comprenden los saldos en caja y cuentas corrientes.

(d) Muebles y enseres -

El rubro muebles y enseres se presenta al costo, neto de su depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere. Dentro del costo se incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.

Los desembolsos incurridos después de que los muebles y enseres se hayan puesto en operación para reparaciones y gastos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurren. Para los componentes significativos de muebles y enseres que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja al componente reemplazado y reconoce al componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida que se cumpla los requisitos para su reconocimiento, que principalmente es que aumente su vida útil. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurran.

La depreciación de los activos de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Equipos de cómputo	4
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los valores residuales, vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Una partida del rubro muebles y enseres se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado separado de resultados cuando se da de baja el activo.

(e) Deterioro del valor de los activos de larga duración (no financieros) -

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado en su valor. Si existe tal indicio o cuando es obligatorio efectuar una prueba anual de deterioro, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se considera la unidad generadora de efectivo (UGE) relacionada con dichos activos. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Al determinar el valor razonable menos los costos de venta, la Compañía toma en cuenta transacciones recientes en el mercado. Si no se pueden identificar transacciones, la Compañía usa un modelo de valuación.

La Compañía efectúa una prueba de deterioro a cada fecha de reporte si existe evidencia de que una pérdida por deterioro reconocida anteriormente ya no existe o ha disminuido. Si existe esta evidencia, la Compañía estima el importe recuperable del activo o de la UGE.

Una pérdida por deterioro reconocida previamente sólo se revierte si hubo un cambio en los supuestos usados para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de tal manera que el importe en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Dicha reversión se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía considera que no es necesario estimar un deterioro de sus activos no financieros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(f) Inversiones en subsidiarias -

Las subsidiarias son entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control de dirigir las operaciones y políticas financieras. El control se obtiene cuando la Compañía está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente, la Compañía controla una entidad receptora de la inversión si y solo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión; es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Las inversiones en subsidiarias se reconocen inicialmente al costo, y su medición posterior es a través de los cambios en la participación de la Compañía en los resultados de las subsidiarias. Cualquier cambio en el otro resultado integral de las subsidiarias se presenta como parte del otro resultado integral de la Compañía. El estado separado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de las subsidiarias. Las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones comunes, son eliminadas en proporción a la participación mantenida en las subsidiarias.

Después de la aplicación del método de la participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida adicional por deterioro de las inversiones en subsidiarias. La Compañía determina en cada fecha del estado separado de situación financiera si hay una evidencia objetiva de que la inversión en subsidiarias ha perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el valor razonable de la inversión en la subsidiaria y el costo de adquisición y reconoce la pérdida en el estado separado de resultados integrales.

Bajo el método de la participación, los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocerán en los estados financieros separados como una reducción del importe de la inversión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(g) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es razonable que se requerirá para su liquidación un flujo de saldos de recursos y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado separado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado separado de resultados integrales. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionado con el pasivo. Cuando se efectúe el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(h) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos de la Compañía se reconocen para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios, considerando los siguientes 5 pasos, indicados por NIIF 15:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Con respecto a los ingresos de la Compañía, se deben cumplir los siguientes criterios específicos para su reconocimiento:

- Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado de resultados integrales.
- Los otros ingresos son reconocidos cuando se devengan.

Los otros ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento que se realizan, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(i) Impuestos -

(i.1) Impuesto a las ganancias corriente -

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido en base al importe que será pagado a las autoridades tributarias, de acuerdo a las normas vigentes para determinar la renta imponible.

(i.2) Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre las bases tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado separado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Todas las diferencias deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado separado de situación financiera y es reducido en la medida en que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado separado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar a pesar de no existir cambios en el importe de las diferencias temporales correspondientes. Tal es el caso cuando se da un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, excepto aquel impuesto diferido relacionado con partidas que no están reconocidas en el estado separado de resultados.

(i.3) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que están expresadas con el importe del IGV incluido.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado separado de situación financiera.

(j) Arrendamientos -

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia del acuerdo en la fecha de inicio: si el cumplimiento del contrato es dependiente del uso de un activo o activos específicos y si el contrato transfiere un derecho a utilizar el activo incluso si dicho derecho no está explícitamente especificado en el contrato a cambio de una contraprestación.

Desde el 1 de enero de 2019; y luego de la adopción de la NIIF 16, la Compañía como arrendatario, aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, excepto para los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

- Activo por derechos de uso -

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición del pasivo por arrendamientos. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivo por arrendamientos reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. La Compañía mantiene como activos por derecho de uso locales utilizados como oficinas. Estos locales se deprecian en base al método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- Pasivo por arrendamientos -

La Compañía reconoce el pasivo por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del contrato. Dado que la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento no es fácilmente determinable, la Compañía utiliza la tasa que aplica a sus préstamos para el cálculo el valor presente de los pagos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar), pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y cantidades que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por la Compañía y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá la opción de rescisión. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Tras la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, con la exención de arrendamientos de corto plazo y de activos de bajo valor.

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento de alquiler de oficinas. El plazo del arrendamiento en mención abarca hasta el final del contrato suscrito. Antes de adopción de la NIIF 16, la Compañía clasificaba cada uno de sus contratos de arrendamiento (como arrendatario) a la fecha de inicio, ya sea como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo.

La norma proporciona requisitos de transición específicos y soluciones prácticas, que han sido aplicados por la Compañía y son:

- Se utiliza una única tasa de descuento a una cartera de arrendamiento con características razonablemente similares.
- Se evaluó si los arrendamientos son onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.
- Se aplicó la exención de arrendamientos a corto plazo para aquellos que tienen plazo de término menor a 12 meses desde la fecha de aplicación inicial.
- Se excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial.
- Se usó información pasada ya conocida para determinar el plazo de los arrendamientos donde el contrato contenía opciones para ampliar o terminar el arrendamiento.

(k) Contingencias -

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia se confirma sólo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos económicos, o (b) la obligación no pueda ser medido con fiabilidad.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros separados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero son divulgados en notas cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(l) Eventos subsecuentes -

Los eventos subsecuentes al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado separado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos subsecuentes importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

(m) Beneficios a los empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado separado de resultados integrales a medida que se devengan.

2.3. Uso de estimaciones contables -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros separados; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si hubieran, tengan un efecto material sobre los estados financieros separados.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados incluyen:

- (i) Estimación para deterioro de cuentas por cobrar - nota 2.2 (a)(ii) -
- (ii) Estimación de la vida útil de activos, componetización, valores residuales y deterioro - nota 2.2 (d) (e) -
- (iii) Impuestos corrientes y diferidos- nota 2.2 (i) -
- (iv) Contingencias- nota 2.2 (k) -

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2.4. Nuevas normas contables e interpretaciones -

Las normas e interpretaciones emitidas relevantes para la Compañía, pero aún no efectivas, a la fecha de emisión de los estados financieros separados se detallan a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, en lo aplicable, cuando sean efectivas:

- Modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" en lo relacionado a las referencias al Marco Conceptual, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" en lo relacionado a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" en lo relacionado a componentes de costo e información a revelar, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" referente a costos de contrato oneroso, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Mejoras (ciclos 2018 - 2020) a la NIIF 1 "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y NIC 41 "Agricultura", efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

A la fecha de este informe, la Compañía continúa monitoreando el impacto por la adopción de estas normas en sus estados financieros.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Efectivo	1,000	674
Cuentas corrientes (b)	1,332,462	1,787,132
	<u>1,333,462</u>	<u>1,787,806</u>

(b) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en entidades financieras locales de primer nivel, las cuales se encuentran denominadas en soles y en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Impuesto general a las ventas (b)	708,624	521,423
Otros	<u>17,379</u>	<u>17,196</u>
	<u>726,003</u>	<u>538,619</u>
Corriente	183	-
No corriente	<u>725,820</u>	<u>538,619</u>
	<u>726,003</u>	<u>538,619</u>

(b) Corresponde al impuesto general a las ventas pagado por la adquisición de bienes y servicios incurridos en la operación de la Compañía y podrá ser aplicable a venta de servicios de actividades comerciales.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Inversión en subsidiaria

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	País	Porcentaje de participación en el capital emitido		Valor en libros	
		2020 %	2019 %	2020 S/	2019 S/
Subsidiaria					
La Virgen S.A.C.	Perú	87.98	85.88	<u>350,906,290</u>	<u>308,314,492</u>

(b) A continuación se presenta un resumen de los principales datos de los estados financieros de la subsidiaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Entidad	Activo S/	Pasivo S/	Patrimonio, neto S/	Ingresos S/	Pérdida neta S/
Al 31 de diciembre de 2020					
La Virgen S.A.C.	701,619,603	302,771,808	398,847,795	1,343,413	(26,485,217)
Al 31 de diciembre de 2019					
La Virgen S.A.C.	649,521,936	290,515,774	359,006,162	1,394,767	(6,732,458)

(c) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	2020 S/	2019 S/
Saldo inicial	308,314,492	222,952,681
Aporte de efectivo en trámite de capitalización (f)	66,326,850	93,988,317
Ajuste al método de participación	-	(2,844,672)
Participación en los resultados de la subsidiaria	<u>(23,735,052)</u>	<u>(5,781,834)</u>
Saldo final	<u>350,906,290</u>	<u>308,314,492</u>

(d) La Compañía mantiene su inversión en acciones comunes en su subsidiaria La Virgen S.A.C., la cual se encuentra económicamente en etapa pre-operativa.

(e) La inversión está valorizada al método de participación patrimonial y corresponde a aportes de capital efectuados en La Virgen S.A.C. durante los años 2020 y 2019.

(f) Durante el 2020, la Compañía mantiene un aporte de S/66,326,850 que se encuentra en trámite de capitalización en La Virgen S.A.C.

(g) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene una cuenta por cobrar a La Virgen S.A.C. por S/10,008,132 y S/9,158,907, respectivamente por asumir la ejecución de garantías realiza por GCZ, la cual cuenta con el respaldo del Banco Itau, ver nota 6(e).

6. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Nombre del acreedor	Importe en US\$	Fecha de préstamo	Vencimiento	Tasa de interés	2020 S/	2019 S/
Itaú CorpBanca New York Branch (b)	18,000,000	22/09/2017	Nov-2023	4.15%	65,232,000	59,706,000
Intereses préstamo Itaú	-	22/09/2017	Set-2020	-	-	870,493
Santander (d)	17,500,000	21/12/2018	Dic-2022	Libor 12M (Spread 3.417% anual)	63,420,000	58,047,500
Santander (d)	17,500,000	18/03/2019	Mar-2022	Libor 12M (Spread 3.417% anual)	63,420,000	58,047,500
Intereses préstamo Santander	559,114	18/03/2019	Mar-2022	-	2,026,229	2,795,073
Itaú CorpBanca New York Branch (e)	2,766,206	06/11/2019	Ene-2020	4.8%	-	9,175,504
Estudio Egúskuiza S. Civil de R.L. (f)	37,764	01/03/2019	Feb-2022	Arrendamiento	136,858	230,480
					<u>194,235,087</u>	<u>188,872,550</u>
Porción corriente					2,026,229	72,547,070
Porción no corriente					<u>192,208,858</u>	<u>116,325,480</u>
					<u>194,235,087</u>	<u>188,872,550</u>

- (b) El 22 de setiembre de 2017, la Compañía firmó un contrato de préstamo con el Banco Itaú Corpbanca New York Branch, dicho préstamo se encuentra garantizado por la Principal, Alupar Inuestimento S.A. Según la cláusula 5.3 Obligaciones financieras del contrato, la Principal debe cumplir fielmente con todos y cada uno de los ratios y límites financieros mencionados en dicha cláusula; los cuales han sido cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de marzo de 2021.
- (c) El 7 de diciembre de 2017 el Banco Itaú Corpbanca, Santiago - Chile emitió la Carta de Crédito Stand by N° 5000176 por US\$3,000,000 con la finalidad de garantizar el préstamo de US\$80,000,000 que realiza CAF & DEG a la Subsidiaria de conformidad con el contrato del financiamiento celebrado.
- (d) El 19 de diciembre de 2018, la Compañía firmó un contrato por un préstamo con el Banco Santander Brasil por el importe de US\$35,000,000, dicha obligación se encuentra garantizada por la Principal. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía recibió US\$35,000,000 en efectivo a cuenta de este préstamo.
- (e) El 06 de noviembre de 2019, la Compañía firmó un contrato por un préstamo con el Banco Itaú Corpbanca New York, el cual se encuentra garantizado por la Principal. Dicha obligación se origina por asumir la ejecución de garantías determinada por el arbitraje entre GCZ y La Virgen S.A.C. Dicha obligación fue cancelada el 30 de noviembre de 2020.
- (f) El 01 de marzo de 2019, la Compañía firmó un contrato por arrendamiento con el Estudio Egúskuiza S. Civil de R.L. y en aplicación a la NIIF 16, reconoció un activo por derecho de uso.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) Al 31 diciembre de 2020 y de 2019, las obligaciones financieras tiene los siguientes vencimientos:

	2020 S/	2019 S/
Año de vencimiento		
2020	-	72,547,070
2021	2,026,229	58,047,500
2022 en adelante	192,208,858	58,277,980
	<u>194,235,087</u>	<u>188,872,550</u>

- (h) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se ha determinado los valores razonables de las obligaciones financieras comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. A continuación se presenta una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de estos instrumentos financieros:

	2020		2019	
	Valor en libros S/	Valor razonable S/	Valor en libros S/	Valor razonable S/
Obligaciones financieras	<u>194,235,087</u>	<u>194,235,087</u>	<u>188,872,550</u>	<u>185,206,984</u>

7. Patrimonio

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre del 2020 y de 2019 el capital de la Compañía está representado por 152,231,612 acciones comunes de un valor nominal de S/1.00 cada uno.

En Junta General de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2019, la Compañía acuerda realizar un aumento de capital por S/33,490,000, mediante aportes en efectivo de Alupar Inwestimento S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 la estructura de participación accionaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de acciones	Porcentaje total de participación %
Alupar Inversión S.A.	152,231,611	99.99%
AF Energía S.A.	1	0.01%
	<u>152,231,612</u>	<u>100.00%</u>

(b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía apropia y registra la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

(c) Capital adicional -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital adicional está compuesto por aportes de capital pendiente de capitalización por S/144,946,350 y S/55,312,750 respectivamente, otorgados por Alupar Inversión S.A.

8. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Según el Decreto Legislativo N°1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores es de 29.5 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2017, es de 5 por ciento.

- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y los asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

- (c) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias y el impuesto general a las ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas de los años 2016 a 2020 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias.

Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía; por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de los asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

- (d) De acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de la Ley 28424 publicada en 2004, que crea el Impuesto Temporal a los Activos netos, establece como sujetos exonerados del impuesto a aquellos que no hayan iniciado sus operaciones productivas. En virtud de lo expuesto, la Compañía se encuentra exonerada de dicho impuesto al 31 de diciembre de 2020.
- (e) En julio de 2018 se publicó la Ley N° 30823, por la cual, el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
- (i) Decreto Legislativo N°1369: Se modificó, a partir del 1 de enero de 2019, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a las ganancias con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a las ganancias.
 - (ii) Decreto Legislativo N°1372: Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales. Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a las ganancias, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país y c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

Notas a los estados financieros (continuación)

En enero de 2019 se publicó el Decreto Supremo N°003-2019-EF que contiene, entre otros, el formato en el que cada empresa debe consignar los datos de las personas que califiquen como beneficiario final.

En septiembre de 2019 se publicó la Resolución de Superintendencia N°185-2019/SUNAT a través de la cual se establece la forma, plazo y condiciones para la presentación de la declaración del beneficiario final. Así, se establece que aquellas empresas que tengan calidad de Principales Contribuyentes al 30 de noviembre de 2019 deberán presentar la declaración del beneficiario final en el mes de diciembre de 2019. Aún se encuentra pendiente que se establezca la fecha en la que las demás personas jurídicas deban presentar dicha declaración.

- (iii) Se modificó el Código Tributario en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (Decreto Legislativo N°1422)). Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la Compañía hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Asimismo, se ha establecido que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (f) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, incorporándose el crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

Notas a los estados financieros (continuación)

- En relación con la deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la renta empresarial, en los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento fijado en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del año 2021 el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad.
- Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora se considerará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla; no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

9. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Servicios prestados por terceros (c)	260,565	812,146
Cargas diversas de gestión	241,202	138,696
Tributos	15,494	6,285
Cargas de personal (b)	14,099	478,602
Depreciación	7,540	3,298
	<u>538,900</u>	<u>1,439,027</u>

- (b) Las cargas de personal corresponden a remuneraciones del personal administrativo, así como gratificaciones, vacaciones, compensación por tiempo de servicios y aportes a EsSalud y ONP.
- (c) Los servicios prestados por terceros corresponden a honorarios profesionales por actividades de asesoría legal y tributaria, alquileres de oficinas administrativas y servicios en general.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Intereses financieros	9,918,097	10,868,048
Gastos bancarios	866,901	842,906
	<u>10,784,998</u>	<u>11,710,954</u>

11. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos de la Compañía, incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos es obtener financiación para las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar diversas a relacionadas y otras cuentas por cobrar que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos de la Compañía supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello cuentan con el apoyo de la gerencia financiera, que los asesora sobre los riesgos financieros y el marco corporativo apropiado de gestión del riesgo financiero. La gerencia financiera brinda seguridad a los altos ejecutivos de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados, y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con estas políticas corporativas y las preferencias de la Compañía al momento de contraer riesgos.

Las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos que se revisan periódicamente, se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Para el caso de la Compañía, el riesgo de mercado comprende, principalmente, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio de los productos y otros riesgos de precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos financieros y sus activos y pasivos financieros.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se relacionan con la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

(i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se muestra la sensibilidad del estado de resultados, Las fluctuaciones afectan tanto los flujos esperados como el valor de los saldos. Para el caso del estado de resultados, el cálculo refleja la variación esperada en el periodo equivalente de un año.

Los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, son los siguientes:

	Variación en puntos básicos	Impacto en los resultados netos	
		2020 S/	2019 S/
Moneda			
Dólar	+/- 25	200,796	183,786
Dólar	+/- 50	401,591	367,571

(ii) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente a su moneda funcional).

La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.618 para la compra y S/3.624 para la venta (S/3.311 para la compra y S/3.317 para la venta al 31 de diciembre de 2019).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2020 US\$	2019 US\$
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	340,171	509,350
Otras cuentas por cobrar relacionadas	<u>2,766,206</u>	<u>2,766,206</u>
	<u>3,106,377</u>	<u>3,275,556</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(3,012)	(28,022)
Obligaciones financieras	<u>(53,559,114)</u>	<u>(56,871,290)</u>
	<u>(53,562,126)</u>	<u>(56,899,312)</u>
Posición pasiva, neta	<u>(50,455,749)</u>	<u>(53,623,756)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición y, en consecuencia, no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

Durante el ejercicio 2020, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/16,661,838 (ganancia neta por S/629,831, durante el ejercicio 2019), la cual se presenta dentro del rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Sensibilidad al tipo de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, sobre la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias.

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	2020 S/	2019 S/
Devaluación -			
Sol	5	9,717,607	8,893,500
Sol	10	19,435,215	17,787,000
Revaluación -			
Sol	5	(9,717,607)	(8,893,500)
Sol	10	(19,435,215)	(17,787,000)

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que esto origine una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Finanzas de acuerdo con las políticas de la Compañía. Los límites de crédito de contraparte son revisados por la Gerencia. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgo y, por consiguiente, mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimientos potenciales de la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no considera que existan concentraciones que impliquen riesgos inusuales para sus operaciones.

Riesgo de liquidez -

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones, principalmente de endeudamiento. La Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden y en condiciones razonables.

A continuación se presenta el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, sobre la base de los pagos no descontados que se realizarán:

	Al 31 de diciembre de 2020		
	De 3 a 12 meses S/	De 1 a 5 años S/	Total S/
Obligaciones financieras	2,026,229	192,208,858	194,235,087
Cuentas por pagar comerciales	11,765	-	11,765
Otras cuentas por pagar	15,119	-	15,119
Total pasivo	2,053,113	192,208,858	194,261,971

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2019		
	De 3 a 12 meses S/	De 1 a 5 años S/	Total S/
Obligaciones financieras			
- Amortización de capital	68,881,504	116,325,480	185,206,984
- Flujo de pago de intereses	3,665,566	-	3,665,566
Total pasivo	72,547,070	116,325,480	188,872,550

Gestión de capital -

El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede alterar los pagos de dividendos a los accionistas, reembolsos de capital o emitir nuevas acciones. Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

La Compañía tiene definido que alcanzar una óptima estructura de capital (deuda y patrimonio como el total de fuentes de financiamiento) permite optimizar la rentabilidad del negocio y cumplir sus compromisos con acreedores y accionistas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía tiene como política gestionar nuevos endeudamientos cuando se han producido amortizaciones de créditos anteriores.

Los saldos de pasivo y patrimonio y sus porcentajes de participación al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, son como sigue:

	2020 S/(000)	%	2019 S/(000)	%
Total pasivo	194,261,971	53%	189,025,598	59%
Total patrimonio neto	168,936,068	47%	131,008,543	41%
Total pasivo y patrimonio neto	363,198,039	100%	320,034,141	100%

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta. Dentro de la deuda neta, la Compañía incluye los préstamos que devengan interés, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, menos el efectivo y equivalente de efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es como sigue:

	2020 S/	2019 S/
Total obligaciones financieras	194,235,087	188,872,550
Cuentas por pagar comerciales, y diversas	26,884	153,049
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(1,333,462)</u>	<u>(1,787,806)</u>
Deuda neta (a)	192,928,509	187,237,793
Patrimonio	<u>168,936,068</u>	<u>131,008,543</u>
Patrimonio y deuda neta (b)	<u>361,864,577</u>	<u>318,246,336</u>
Ratio de endeudamiento (%) (a/b)	<u>53.32%</u>	<u>58.83%</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Los saldos de pasivo y patrimonio y sus porcentajes de participación al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, son como sigue:

Cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento-

A continuación se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los años terminados 2020 y de 2019:

	Saldo al 01.01.2020 S/	Flujo de efectivo				Otros S/	Saldo al 31.12.2020 S/
		Obtención S/	Intereses S/	Amortización S/	Capitalización S/		
Pasivos financieros:							
Préstamos bancarios	188,872,550	64,962,000	9,918,097	(85,570,107)	-	16,052,547	194,235,087
Patrimonio:							
Capital	152,231,612	-	-	-	-	-	152,231,612
Capital adicional	55,312,750	89,633,600	-	-	-	-	144,946,350
	<u>396,416,912</u>	<u>154,595,600</u>	<u>9,918,097</u>	<u>(85,570,107)</u>	<u>-</u>	<u>16,052,547</u>	<u>491,413,049</u>
	Saldo al 01.01.2019 S/	Flujo de efectivo				Saldo al 31.12.2019 S/	
		Obtención S/	Amortización S/	Capitalización S/	Pasivo por derecho de uso S/		
Pasivos financieros:							
Préstamos bancarios	141,391,085	58,047,500	(10,796,515)	-	230,480	188,872,550	
Patrimonio:							
Capital	118,741,612		-	33,490,000	-	152,231,612	
Capital adicional	64,281,150	24,521,600	-	(33,490,000)	-	55,312,750	
	<u>324,413,847</u>	<u>82,569,100</u>	<u>(10,796,515)</u>	<u>-</u>	<u>230,480</u>	<u>396,416,912</u>	

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Eventos subsecuentes

Desde la fecha de cierre de los estados financieros a la fecha de este informe, han transcurrido los siguientes eventos:

Estado de emergencia -

El 26 de enero de 2021, el Gobierno Peruano prorrogó el Estado de Emergencia Nacional por un plazo de 28 días a consecuencia del COVID-19. Además, se restringen ciertas actividades económicas, según nivel de alerta en cada departamento del Perú, hasta el 28 de marzo de 2021. Asimismo, el 18 de febrero de 2021, mediante Decreto Supremo emitido por el Gobierno se declaró la ampliación del estado de emergencia sanitaria hasta el 2 de setiembre de 2021.

Cabe mencionar que los activos de la Compañía no han presentado algún deterioro o cambio en los juicios contables al 31 de diciembre de 2020 como consecuencia de la primera ola de la COVID - 19 que se deba incorporar en sus estados financieros.

Excepto por lo descrito anteriormente, desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.